

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

61138 HUESCA

Edicto

Doña Paula Jarne Corral, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

Que en este Juzgado de 1.^a Instancia N.º 003 se tramita procedimiento concursal n.º 0000365 /2010 instado por el Procurador Sr/a. Maria Teresa Bovio Lacambra en nombre y representación de PINTORES INDUSTRIALES PAIDIBA, S.L. con CIF n.º B-22330294, en el cual se ha dictado con fecha 2 de octubre de 2017 auto declarando la conclusión del concurso. Dicha resolución es firme.

Huesca, 18 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170075058-1